



DECRETO N°

3094

TEMUCO,

06 AGO. 2025

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 5367, 5368 y 5370 de fecha 16 de Diciembre de 2024, que aprueba Y DESAGREGA el Presupuesto DE Ingresos y Gastos Municipales , Educación, Salud y Cementerio para el año 2025.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 363 de fecha 12 de Junio de 2025, que adjudica la Propuesta Publica N°44-2025 " **CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES EN ARRIENDO CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " ID. 1658-90-LR25 con el oferente **D Y P SPA**, RUT: **77.193.511-7** .

3.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con equipos para el reemplazo requeridas al parque computacional Municipal y aumento de nuevos equipos requeridos por diferentes direcciones que serán utilizados en las diferentes unidades del Municipio.

DECRETO:

1.- Emítase la orden de proveer a través de " **CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES EN ARRIENDO CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " a la empresa **D Y P SPA**. En Documento adjunto se detalla la cantidad de equipos que serán normalizados, lo que será supervisado por la Unidad Técnica respectiva Municipal.

INDIC 3131528

2.- Se procederá con pago de Facturación a contar la fecha de entrega de los Equipos y que además podría ser parcializadas . El Gasto que se Origine producto de la aplicación del presente decreto será imputado según el siguiente detalle:

DETALLE	Valor Unitario Partida IVA Incl.	Cantida d solicita da	Costo Mensual	Costo del presente año 2025	PPTO/C.C.
Tipo 1 Administrativo AIO 24"	\$ 27.600	292	\$ 8.059.200	\$ 24.177.600	22.11.09.06.001
Tipo 2 DeskTop Diseñador/Arquitecto	\$ 61.800	2	\$ 123.600	\$ 370.800	
Tipo 3 Notebook	\$ 31.800	28	\$ 890.400	\$ 2.671.200	
Tipo 5 Alto Rendimiento	\$ 32.400	78	\$ 2.527.200	\$ 7.581.600	
Total Municipal		400	\$ 11.600.400	\$ 34.801.200	

Impútese al presupuesto Municipal, en la cuenta 215.22.09.06.001" Arriendo Equipos Informáticos", los siguientes valores:

- Para el Periodo de 12 meses año 2026 la cantidad de \$ 139.204.800
- Para el Periodo de 12 meses año 2027 la cantidad de \$ 139.204.800
- Para el Periodo de 9 meses año 2028 la cantidad de \$ 104.403.600

3.- Designese como Unidad Técnica del buen desempeño del presente contrato a don Richard Oviedo Maldonado, Encargado de la Unidad de Servicio Técnico del Departamento de Tecnologías.

4. - Se anexa listado con usuarios asignados.

Departamento Salud Municipal

1.- Se procederá con pago de Facturación a contar la fecha de entrega de los Equipos y que además podría ser parcializadas. El Gasto que se Origine producto de la aplicación del presente decreto será imputado según el siguiente detalle

Detalle
presupuetario
Salud

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL	CANTIDAD MESES	VALOR AÑO 2025
TIPO 4 ADMINISTRATIVO AIO 22	436	23.400	10.202.400	2	20.404.800
TIPO 5 ALTO RENDIMIENTO	17	32.400	550.800	2	1.101.600
TOTAL, DSM	453		10.753.200		21.506.400

C.C.	ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	ADICIONAL TIPO 4	ADICIONAL TIPO 5	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL (Nov-Dic25)
3101	Depto.de Salud y bodega Imperial 40	49	31	8	\$ 2.131.200	\$ 2.131.200	\$ 4.262.400
3102	CESFAM Amanecer Microcentro y SAPU	18	13	2	\$ 790.200	\$ 790.200	\$ 1.580.400
3103	CESFAM P.Nuevo y SAPU	50	3	1	\$ 1.272.600	\$ 1.272.600	\$ 2.545.200
3104	CESFAM Sta.Rosa Módulo Pomona y SAPU	22	1	1	\$ 570.600	\$ 570.600	\$ 1.141.200
3105	CESFAM V.Alegre,Módulo Carolina y SAPU	55	4	1	\$ 1.413.000	\$ 1.413.000	\$ 2.826.000
3106	CESFAM P.Valdivia y SAPU	32	7	1	\$ 945.000	\$ 945.000	\$ 1.890.000
3107	CESFAM Labranza	51	3	1	\$ 1.296.000	\$ 1.296.000	\$ 2.592.000
3108	CESFAM Fundo el Carmen	37	3	1	\$ 968.400	\$ 968.400	\$ 1.936.800
3109	CESDA Monseñor Valech y Postas	12		1	\$ 313.200	\$ 313.200	\$ 626.400
3110	CESCOF Arquenco	9	1		\$ 234.000	\$ 234.000	\$ 468.000
3111	CESCOF El Salar	9	1		\$ 234.000	\$ 234.000	\$ 468.000
3112	CESCOF Las Quilas	6	2		\$ 187.200	\$ 187.200	\$ 374.400
3113	Centro Comunit.Rehabilitación -CCR	2	1		\$ 70.200	\$ 70.200	\$ 140.400
3115	Bodega de Farmacia	5			\$ 117.000	\$ 117.000	\$ 234.000
3301	Farmacia Municipal 1	5	1		\$ 140.400	\$ 140.400	\$ 280.800
3302	Farmacia Municipal 2	3			\$ 70.200	\$ 70.200	\$ 140.400
		365	71	17	\$ 10.753.200	\$ 10.753.200	\$ 21.506.400

Impútese al presupuesto **Departamento Salud Municipal**, en la cuenta 215.22.09.06" Arriendo Equipos Informáticos", los

siguientes valores:

Presupuesto año 2025	CC a Distribuir	\$ 129.038.400
Presupuesto año 2025	CC a Distribuir	\$ 129.038.400
Presupuesto año 2025	CC a Distribuir	\$ 107.532.000

3.- Desígnese como Unidad Técnica del buen desempeño del presente contrato a don Pedro Pablo Parada de Gestión de la Información Departamento de Salud y Don Richard Oviedo Maldonado, Encargado de la Unidad de Servicio Técnico del Departamento de Tecnologías.

4. - Se anexa listado con usuarios asignados.

REFRENDARSE, ANOTARSE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVARSE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



LOS/PTP/ROM

Distribución:
Presupuesto Licitación y Control de Gestión
Unidad de Propuestas
Departamento de Tecnologías
D Y P SPA
Oficina de Partes



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2209006001
PRESUPUESTO VIGENTE	99600772
MONTO COMP. PTE. DCTO.	69.602400
SALDO DISPONIBLE	7.010.890
REF. N°	6697-6698 8-08-25